Orellana, 02 de Octubre de 2013

Señores

Superintendencia de Compañías

Quito.-

De mi consideración:

CECILIA PIEDAD PALACIOS CABRERA, en mi calidad de Gerente General de ELECTRONIETO CIA. LTDA., compañía cuyo número de RUC es dos dos nueve cero tres dos cuatro dos uno cuatro cero cero uno (2290324214001) y cuyo expediente societario ha sido signado con el número uno seis nueve dos dos ocho(169228), mediante la presente, me permito autorizar a la abogada GABRIELA ISABEL PAZMIÑO LUZURIAGA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cinco cinco ocho tres siete cuatro (1714558374), a fin de que a nombre de ELECTRONIETO CIA. LTDA. efectúe las siguientes gestiones en la Superintendencia de Compañías de Quito:

a)Presente el formulario de actualización de datos que contiene: la información de ELECTRONIETO CIA. LTDA., la información y domicilio del representante legal, la declaración juramentada de la información contenida en el formulario.

B) Presente la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad.

c) Obtenga de la clave de acceso de ELECTRONIETO CIA. LTDA.para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec).

Agradeciéndoles la atención prestada.

Atentamente,

CECILIA PIEDAD PALACIOS CABRERA
CC. 1801398742
Gerente General
ELECTRONIETO CIA.LTDA.

9 - OCT. 2013

Recibido a los tres días del mes de Octubre del año dos mil trece, a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos

EL NOTARIO

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia Orellana, República del Ecuador, a los tres días del mes de Octubre del año dos mil trece, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos. Ante mí Dr. Salomón Merino Torres, Notario Público del Cantón Francisco de Orellana.- COMPARECE: Libre y voluntariamente la señora **PALACIOS CABRERA CECILIA PIEDAD.** Por sus propios derechos, quien comparece con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas constante al pie del presente documento. **(RECONOCIMIENTO DE FIRMAS RUBRICAS)** Al efecto instruido por mi sobre la exactitud y advertido a la verdad del juramento y de las penas del perjurio, en forma juramentada declaras que las firmas rúbricas colocadas al pie del documento que antecede, en donde se lee. Palacios Cecilia (Rasgos Ilegibles). Son las suyas propias y como tal la reconoce como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o priva dos. Leída que le fue esta acta al compareciente, se afirma y se ratifica en ella, y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, con el señor Notario Público quien da fe y CERTIFICA.

Sra. Palacios Cabrera Cecilia Piedad
COMPARECIENTE

Dr. Salomón Merino torres
NOTARIO PRIMERO ~~DEL CANTON~~ ORELLANA